

Concepto	Diciembre 2025	Diciembre 2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
 Ingresos de la Gestión:		
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	17,422,904	26,738,739
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	801,320,654	675,230,084
 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0
 Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	10,329,475	-3
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	236,537
Total de Ingresos y Otros Beneficios	829,073,033	702,205,357
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
 Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	572,266,264	460,183,546
Materiales y Suministros	87,391,145	80,773,201
Servicios Generales	13,191,411	12,964,202
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	471,683,709	366,446,144
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	2,017,007	1,604,414
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	1,217,007	804,414
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	800,000	800,000
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otras Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	128,039,554	128,022,408
Provisiones	54,358,895	41,799,533
Disminución de Inventarios	73,667,689	86,195,944
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	12,970	26,930
Inversión Pública		
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	702,322,826	589,810,368
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	126,750,208	112,394,989

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Ing. Jorge Enrique Leonardo Gutiérrez de Velasco Rodríguez
Director General

Lic. Alejandra Espinosa Lámbarrí
Coordinadora Administrativa

2a63ed76a28dfbb2dc40b569153cf9b65b98719930250740318d9a143f38d4



ALEJANDRA ESPINOSA LAMBARRI

Certificado: 49FE75CECF4B9AFD5BC3B5A6CEDF9900517BB041

Fecha de firma: 2026-01-07 22:22:18 UTC (07/01/2026 16:22:18 Hora Local)

Autoridad certificadora: SECRETARIA DE FINANZAS

Sello Digital de Marcado Cronológico:

9e70026fff2ae1e709a4bef9c9ebaa3cb1f19d4ba5180ba1ee83a5b6a10ed8da

Firma Electrónica:

n3PQCCT1JJ/W57ecCw4S7hSUGTnhBOTH+40Z/kOKYcNu9grC+zrUTXpqHrxCtVi+Gufcurqv/zleOsLEh6f1Md+K9ctXz
PO6HaKR3Ff/6sK0AKcXUP3ny0d/e+79F7lPGSKifN5h/GzGK/SsJvnxmq/5l2isE5d9CZ4N+yPEkmfPy7AgwwtOH4XvX3
mMeb51GByXldJT13ZS+gyS0vaxL+u4SkQjLoQmZeHu/sxhfd/n0VwTRDCOpvZFDehCYgQ/99Kl6Hctm7EJn8OQzgBim
j0tLjoLZ4MXdw+fJDLkUQ8eHynovcHgDpG1vrGasoptjmn7R4YjlommhpktmatpaQ==



<https://app.con-certeza.mx/download-signed/695edb47aadc7007b00c32c1/695edb5b1824f4526668ef25>

a7a63ed76a28dfbb2dc40b569153cfa9b65b98719930250740318d9a143f38d4

El presente es una representación gráfica del documento firmado electrónicamente en formato XML, el cual a efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, muestra los elementos mínimos indispensables previstos en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en el Estado de Querétaro. Documento firmado mediante el uso de Firma Electrónica Avanzada a través de un Certificado vigente emitido por la Autoridad Certificadora en el Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, fracciones 1, 11, IV, VI, VI BIS, 5, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 28 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 15, fracción 1V, 30 y 32 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro.



JORGE ENRIQUE LEONARDO GUTIERREZ DE VELASCO RODRIGUEZ

Certificado: 1EEBA790858DEBDC715B82705A3F5776603BA711

Fecha de firma: 2026-01-08 04:32:16 UTC (07/01/2026 22:32:16 Hora Local)

Autoridad certificadora: SECRETARIA DE FINANZAS

Sello Digital de Marcado Cronológico:

443b9c14de4dc7f0e6fc4a3b244390ba965fdb4ff5c0878eb471bf0bc24fbdd9

Firma Electrónica:

jyalaseZlo2uoHOuUBb3PE9ro4gTtPLltgczyReQLEkLxaN8SH1gPvzcJkepcJeukKDq0D9hx9nKDP5jsvnaX1POrOjJMWT
6Fw5htfOY8F+Ww9Sy4/qhOHWYJ/DQPnAM0ctkP8NXARbp9IHQ1bUy3EseExBxfMUA2OpEDDCBnruKUUjfYi4oWja
biMBYV3AeeUQw/oL4jnsY+BEEkF2o3oqFNKvT82V8fKhTlKYNIkCmaTjuqafIF6nI6lBpm2F0yG2aI8P/MubEpFC+AYwj
Qm5dqPa7Lal92Owi/1lVeZQ3tvUlc+gTP2yVI35skoctVlRdRpR9GBomfcnY40HQ==



<https://app.con-certeza.mx/download-signed/695edb47aadc7007b00c32c1/695edb635e48e946121ce464>

a7a63ed76a28dfbb2dc40b569153cf9b65b98719930250740318d9a143f38d4

El presente es una representación gráfica del documento firmado electrónicamente en formato XML, el cual a efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, muestra los elementos mínimos indispensables previstos en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en el Estado de Querétaro. Documento firmado mediante el uso de Firma Electrónica Avanzada a través de un Certificado vigente emitido por la Autoridad Certificadora en el Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, fracciones 1, 11, IV, VI, VI BIS, 5, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 28 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 15, fracción 1V, 30 y 32 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro.